

Fecha: 11-06-2025
Medio: La Estrella de Iquique
Supl.: La Estrella de Iquique
Tipo: Noticia general
Título: **Con el ejemplo**

Pág.: 10
Cm2: 97,0
VPE: \$ 161.877

Tiraje: 9.500
Lectoría: 28.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Con el ejemplo

Desde niño, mis padres me enseñaron que, si bien uno debe tener una mirada crítica frente a lo que ocurre a su alrededor, los cambios verdaderos en la sociedad se logran siendo un referente: encarnando el estándar de conducta que uno espera de los demás.

Es de público conocimiento el reciente informe de la Contraloría General de la República sobre el uso indebido de licencias médicas por parte de miles de funcionarios públicos a lo largo del país. Este gobierno, respondiendo al llamado del ente fiscalizador, ha señalado que iniciará los sumarios co-

rrespondientes. Todo indica que, salvo casos debidamente justificados, la sanción aplicable sería la destitución.

Sin embargo, conocemos casos —incluso en nuestra región— de autoridades y jefes de servicio llamados a conducir estos procesos, que presentan a su vez graves cuestionamientos pendientes: faltas a la probidad, mal uso de licencias médicas, con sumarios sin resolución desde hace tiempo por estas mismas causales.

En este contexto, más allá de que sea correcto llevar adelante los procedimientos administrativos contra los

funcionarios infractores, es indispensable que quienes hoy detentan cargos de responsabilidad y están involucrados en faltas similares, den un paso al costado. La ciudadanía no solo exige rigor en la aplicación del poder punitivo del Estado, sino también un mejor estándar.

Porque en momentos como este, más que nunca, se trata de mostrar con el ejemplo.

Alonso Velásquez Rodríguez,
abogado,
magíster en Gestión y Políticas Públicas